

Chihuahua, Chih., a 03 de noviembre del 2022

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
PRESENTE.-

En atención al oficio Solicitud Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, recibido el 03 de noviembre del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$1'274,666.66 como tope máximo en la licitación pública, que será cubierta con las siguientes partidas:

| CONCEPTO | | | |
|--|----------|--|--------------|
| Techo presupuestal para realización de la L.P.P. CEDH:16c.5.1.002/2022, correspondiente a la adquisición de: 2 vehículos tipo sedán, 4 puertas, transmisión manual a/c, motor de 1.5 o 1.6L. 1 vehículo tipo sedán, 4 puertas, transmisión automática, a/c, motor de 1.5 o 1.6L. 1 vehículo, tipo sedán, 4 puertas, transmisión automática, a/c, motor de 1.8 o 2.0L modelo 2022 o 2023, según existencias. | | | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | CAPITULO | PARTIDA | IMPORTE |
| 170122 | 5000 | 5411 – Vehículos y equipo terrestre chih | 1'275,000.00 |

Cabe señalar que en caso de que el importe resultado de la licitación sea mayor al presupuesto con el que se cuenta se realizará una transferencia presupuestal para cubrir dicho compromiso.

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE



C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"